

Cupo número	Mercancía	Posición arancelaria	Importe anual cupo en pesetas	Convocatoria
48	Aparatos receptores de televisión y radio .....	85.15-A	33.000.000	Semestral.
49	Aparatos emisores y emisores receptores .....	85.15-B	73.150.000	Idem.
60	Piezas no liberadas para fabricación de aparatos eléctricos, carbones de proyección para cinematografía.	Ex. 85.15 Ex. 85.24-C	88.000.000	Permanentemente abierto.
61	Tractores .....	87.01-A 87.01-B-2	(3.543 unidades) 425.920.000	Semestral.
62	Piezas para la fabricación de tractores .....	Ex. 87.06	96.800.000	Permanentemente abierto.
63	Autobuses, vehículos especiales contra incendios, piezas para la fabricación de vehículos industriales .....	Ex. 87.02-A-2 Ex. 87.03-B Ex. 87.03-C Ex. 87.04-B Ex. 87.05 Ex. 87.06	275.000.000	Semestral excepto piezas para fabricación, permanentemente abierto.
64	Piezas y elementos para fabricación de vehículos de turismo .....	Ex. 87.04-A Ex. 87.05 Ex. 87.06	185.000.000	Permanentemente abierto.
65	Fonógrafos, dictáfonos y demás aparatos de registro y reproducción de sonido .....	92.11-C 92.11-D 92.11-E	22.000.000	Semestral.
66	Soportes de sonido no liberados y partes y piezas para los aparatos no liberados de la P. A. 92.11 .....	92.12-B-2 92.13	29.150.000	Permanentemente abierto.
67	Juguetes, juegos y artículos de recreo .....	97.01 97.02 97.03 97.04 97.05 97.06	23.550.000	Anual.
68	Material de equipo para nuevas inversiones .....	(Secciones XVI y XVII)	3.470.000.000	Permanentemente abierto.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 15 de enero de 1969 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Jefes, Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, arma, situación, motivo de la baja y fecha:

#### Colocados

Comandante de Complemento de la Guardia Civil don Cecilio Díaz Sánchez-Valero, Instituto Nacional de Colonización, Madrid. Retirado: 28-12-68.

Capitán de Complemento de Infantería don Teófilo Álvarez Muñoz, Patronato de Apuestas Mutuas, Madrid. Retirado: 28-12-68.

Capitán de Complemento de Caballería don José Guberna Bartol, A03PG, Ministerio de Hacienda, Salamanca. Retirado: 3-12-68.

Capitán de Complemento de Artillería don Martín Vales Estrada, Lotería Nacional, Madrid. Retirado: 28-12-68.

Capitán de Complemento de Artillería don Alfonso Gómez Sólvez, Junta de Obras del Puerto, Cartagena (Murcia). Retirado: 28-12-68.

Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Alifa Gálvez, A03PG, Ministerio de Educación y Ciencia, Guadaluajara. Retirado: 3-1-69.

Teniente de Complemento de Infantería don Pristiliano Conde López, A03PG, Ministerio de Hacienda, Bilbao. Retirado: 4-1-69.

Teniente de Complemento de Infantería don Fulgencio Crespo Zumel, A03PG, Ministerio de Hacienda, Almadén (Ciudad Real). Retirado: 1-1-69.

- Teniente de Complemento de Infantería don Luis Espinella Pendas. A03PG. Ministerio de Hacienda. Oviedo. Retirado: 27-12-68.
- Teniente de Complemento de Infantería don Luis Gallego Blanco. A03PG. Ministerio de Obras Públicas Ciudad Real. Retirado: 29-12-68.
- Teniente de Complemento de Artillería don Gregorio Barrios Alvaro. Ayuntamiento de Valencia. Retirado: 24-12-68.
- Teniente de Complemento de Artillería don Francisco Vega Debrán. Patronato Militar Virgen del Puerto Santoña (Santander). Retirado: 6-1-69.
- Teniente de Complemento de Artillería don José Cadavid Siero. Servicio de Concentración Parcelaria. Pontevedra. Retirado: 3-1-69.
- Teniente de Complemento de Artillería don César Esteban Perlines. A03PG. Ministerio de Hacienda. Soria. Retirado: 24-12-68.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Pedro Jover Cascales. Junta de Obras y Servicios del Puerto. Cartagena (Murcia). Retirado: 3-1-69.
- Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Luis Gómez Gómez. Servicio de Concentración Parcelaria. Soria. Fallecimiento.
- Brigada de Complemento de Caballería don Antonio Gracia Cereced. AR4PG. Ministerio de la Gobernación. Madrid. Retirado: 3-1-69.
- Brigada de Complemento de Artillería don Ramón Manuel Burgos Romero. Junta de Obras del Puerto. Bilbao. Retirado: 28-12-68.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don José Antonio Sastre Villalba. Base Aérea de Getafe. Retirado: 3-1-69.

#### Reemplazo voluntario

- Comandante de Complemento de la Guardia Civil don Manuel Villa Rodríguez. Retirado: 22-12-68.
- Capitán de Complemento de Artillería don Fermín Velasco Sanlamaría. Retirado: 24-12-68.
- Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Gordillo Salguero. Retirado: 5-1-69.
- Teniente de Complemento de Infantería don Luis López-Argüeta López. Retirado: 31-12-68.
- Teniente de Complemento de Infantería don Daniel Redondo Camarero. Retirado: 3-1-69.
- Teniente de Complemento de Artillería don José Rodríguez Faraído. Retirado: 3-1-69.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Jesús Rodríguez Lorenzo. Retirado: 1-1-69.
- Brigada de Complemento de Artillería don Tomás Alcázar Asturiano. Retirado: 24-12-68.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don José Salvador Gracia. Retirado: 3-12-68.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado» quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Encargos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don José Gómez de la Serna y Santiago, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 2-1, que ha cumplido la edad reglamentaria.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José Gómez de la Serna y Santiago, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 2-1, que tiene categoría personal de la primera clase y el número 44 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1969.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese de don Manuel Ruiz Cuesta en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Dilar (Granada).**

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y epigrafe 2.6 de la Instrucción número 1 para aplicación de la Ley 108, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963, esta Dirección General ha resuelto disponer el cese de don Manuel Ruiz Cuesta como Secretario interino del Ayuntamiento de Dilar (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 15 de enero de 1969.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 24 de octubre de 1968 por la que se dispone cesen como Presidente del Patronato del Museo de Mallorca don Juan Pons y Marqués, y como Vocales del mismo Patronato los señores don Jaime Lladó Ferragut y don Guillermo Colom Ferré.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1147/1968, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 7), de la Presidencia del Gobierno, sobre edad máxima para el ejercicio de los cargos de libre designación.

Este Ministerio ha dispuesto que cesen como Presidente del Patronato del Museo de Mallorca don Juan Pons y Marqués, y como Vocales del mismo Patronato los señores don Jaime Lladó Ferragut y don Guillermo Colom Ferré, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 24 de octubre de 1968 por la que se nombra Presidente del Patronato del Museo de Mallorca a don Juan Lladó Bernal y Vocales del mismo Patronato al ilustrísimo señor don Máximo Alomar Josa y a don Francisco Sureda y Blanes.**

Ilmo. Sr.: Para cubrir vacantes existentes en el Patronato del Museo de Mallorca y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2294/1961, de 2 de noviembre, que crea dicho Centro,

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato del mencionado Museo a los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Lladó Bernal, en representación de la Sociedad Arqueológica Luliana.

Vocales: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes:

Ilustrísimo señor don Máximo Alomar Josa.  
Don Francisco Sureda y Blanes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 27 de noviembre de 1968 por la que se nombra Vocal del Patronato del Museo de Mallorca a don Rafael Alcover González.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2294/1961, de 2 de noviembre, que crea el Museo de Mallorca, Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Be-